ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MAIRA ALEJANDRA ESPINOSA ARTUNDUAGA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.018.414.159	CONTRATO No.	333-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (01 AL 31 DE AGOSTO DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	NEIVA - GT ARN HUILA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para realizar la gestión, validación, comprobación y seguimiento de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, justicia y paz y atención diferencial ,la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las gestiones y el seguimiento de las estrategias que permitan la participación constante de la población objeto de atención de la Entidad en los escenarios relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación que se impulsen desde el Grupo Territorial.	1. Seguimiento a la Inactivación y a las PPR con estado IPB (Abandono 6 Meses) - A corte del mes de agosto 2022, de acuerdo a las acciones y tareas desarrolladas por los PR II y la Profesional en Salud, y teniendo en cuenta el reporte generado en SIRR, contamos con 4 PPR en estado Inactivo CODA 0097-10(D1059)- S0035-2021- S0048-2021-0678-17. Se realiza el reporte y se remite a los profesionales asignados de las PPR relacionadas con el fin de adelantar las acciones de búsqueda activa de las mismas, a la fecha no contamos con novedades de activación. Seguimiento al cumplimiento de los Lineamientos sobre las PPR en Fase de Estabilización y Apoyo Económico a la Reintegración para PPR (100% de Asistencia) y PPR-E (100%). - Se logro la activación de la PPR 0263-14, por medio de la búsqueda activa. - PPR-E: Se realizo la atención de las 4 PPR-E, asignadas al GT, lo cual es equivalente a un 100 %, de población de justicia y paz. * Estabilización: Contamos con 5 PPR en fase de estabilización con Asistencia, equivalente a un 100 %., con CODA 0269-21- 0038-22- 30-00380-0020-21- 0044-22. **Fuente de Verificación: Correos electrónicos, BD- SIRR , correo electrónico remitido al equipo de profesionales con copia al coordinador y profesional jurídica.**
	* Decreto 965 de 2020: 21 PAD , de las cuales 19 cuentan con Asistencia, 2 PAD no cuenta con atención ya que se encuentran inactivas (S0035-2021- S0048-2021)- Equivalente a un 96 %.Se remitió correo de seguimiento a la inactivación al equipo el día 1 de Agosto 2022. Res 0754 de 2013: Contamos con 149 PRR en estado activo , de las cuales se tiene un 96% de asistencias. * Contamos con 18 PPR En Investigación por abandono al proceso de reintegración (6 meses), se realiza la respectiva socialización de la información al equipo, con el fin de realizar las acciones pertinentes según cada caso. * Contamos además con 6 PPR En investigación por causal sobreviniente. **Fuente de Verificación: Correos electrónicos, BD- SIRR , correo electrónico remitido al equipo de profesionales con copia al coordinador y profesional jurídica.**
	Para este periodo contractual se realizaron las siguientes actividades: 3. Seguimiento a quincenal al cargue y reporte de las atenciones realizadas en el mes por parte de los profesionales reintegradores y profesional de salud, con el fin realizar seguimiento al % de avance de atención de cada una de las PPR y PPR-E, asignadas a los 6 PR II y Profesional de Salud del GT; lo cual permite establecer puntos de control para que los PR tomen medidas de mitigación a las inasistencias e inactivaciones de las PPR y PPR-E, y de esta manera dar cumplimiento a la atención del 100% de la población asignada con estado Activo e Inactivo. Asistió: 149 PPR Y PPR-E con atención y Sin Atención: 2 PPR Total, general: 154 PPR Y PPR-E % Atención GT: 96% De la población PAD contamos con 21 , de las cuales se logra atención de 96%, quedando sin atención 2 PAD, la cuales se encuentran en estado inactivo. 4. Seguimiento al Cargue al cumplimiento de los Acuerdos programados para agosto/2022, tarea desarrollado por los PR II. Acuerdos Pactados: Para el mes de agosto se pactaron 170 Acuerdos, siendo así el equipo de profesionales reintegradores adelantaron de manera oportuna los seguimientos, dando cumplimiento al 100 % . - Se realizó la revisión y análisis de la información con el fin de proyectar las actividades a desarrollar con el equipo de profesionales, teniendo en cuenta los lineamientos dados por Nivel central y la coordinación. **Fuente de Verificación: Bases de datos remitidas vía Correos electrónicos enviados a los PR II y Profesional de Salud del GT.**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MAIRA ALEJANDRA ESPINOSA ARTUNDUAGA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.018.414.159	CONTRATO No.	333-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (01 AL 31 DE AGOSTO DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	NEIVA - GT ARN HUILA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para realizar la gestión, validación, comprobación y seguimiento de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, justicia y paz y atención diferencial ,la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

	5. Se realiza seguimiento a los métodos de operación de los Pdt de la población del proceso de Justicia y paz, contando con 4 PPR-E en el siguiente estado: Código Individuo Estado del Plan de Trabajo 23-00621En Ejecución 23-02611En Ejecución 05-00635En Ejecución 05-00615En Ejecución se genero el cambio de estado de activo a fallecido de la PPR-E-23-02728 y se reporto en el informe de avance. **Fuente de Verificación: Correos electrónicos enviados a los PR II y Profesional de Salud. SIRR modulo justicia transicional- informe de avance.**
2. Brindar apoyo al coordinador del Grupo territorial en la verificación y validación en los casos en los que se requiera, de los ejercicios de planeación, formulación, implementación, seguimiento y evaluación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, teniendo en cuenta las características diferenciales y de género de la población objeto	Las actividades realizadas para este período contractual fueron las siguientes: 1. Seguimiento - Reporte de PdT – PPR-E: Fidelización de la información y cumplimiento actividades de los métodos de operación del PdT (Tiempos) y sus estados En Elaboración, En Ejecución, Finalizados y Evaluados, reportados para el mes de agosto/2022. - Se realiza seguimiento a los métodos de operación establecidos en la ruta regular, encontrando para este mes el siguiente estado de los 174 Pdt se tienen los siguientes estados. Elaboración: 38 Pdt Evaluados: 3 Pdt Ejecución: 114 Pdt en ejecución en el mes de Agosto/2022. GAO: 19 en Vinculación y adaptación dos PAD en estado inactivo se encuentran sin la creación del plan de acción. El día 01 de agosto se remitió correo al equipo de profesionales y al coordinador del GT, con el estado actual de los Pdt y según los métodos de operación, cuales deben pasar a ejecución en el mes de agosto, y los que deben ser evaluados y los que deben generar un nuevo ciclo de Pdt. **Fuente de Verificación: Correos electrónicos enviados a los PR II y Profesional en Salud del GT, SIR- Modulo Pdt. Bases de datos generadas en SIRR corte 01 y 23 de agosto. del GT.**
	Se genero el día 23 de agosto las alertas de los siguientes 5 de Pdt que exceden los tiempos en estado Elaboración y se remitió correo electrónico al equipo de profesionales reintegradores y al coordinador: 0502-16- 0704-17- 0479-15-1001-14- 0795-15- 0444-16, con el fin de tomar las medidas pertinentes por parte del equipo de profesionales, y así finalizar el mes con un 100% de cumplimiento en los cambio de estado. 2. Seguimiento - Reporte de PdT - Fase de estabilización: Fidelización de la información y cumplimiento de los métodos de operación del PdT (Tiempos), contamos con 5 PPR en fase de estabilización así: Código IndividuoEstado del Plan de Trabajo 0020-21 En Ejecución 30-00380 En Ejecución 0038-22 En Elaboración 0044-22 En Elaboración 0096-22 En Elaboración Para este mes no se cuenta con planes de acción de la población PAD para ejecución. **Fuente de Verificación: Correos electrónicos enviados a los PR II y Profesional en Salud del GT, SIR- Modulo Pdt. Bases de datos generadas en SIRR corte 01 y 23 de agosto.**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MAIRA ALEJANDRA ESPINOSA ARTUNDUAGA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.018.414.159	CONTRATO No.	333-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (01 AL 31 DE AGOSTO DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	NEIVA - GT ARN HUILA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para realizar la gestión, validación, comprobación y seguimiento de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, justicia y paz y atención diferencial ,la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

3. Orientar las actividades del equipo de profesionales misionales, conforme a las directrices del Coordinador del Grupo territorial para la aplicación de los instrumentos relacionados con la caracterización y formulación de los Planes de Trabajo, el seguimiento a las Unidades de Negocio, la estrategia de acompañamiento post a las personas que terminan el proceso de reintegración por la modalidad de culminación, y los demás instrumentos que hagan parte de la ruta de reintegración de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad, velando por la transversalización de los enfoques diferenciales y de género en los mismos.	Las actividades realizadas para este período contractual fueron: 1. Seguimiento al cargue de los Instrumentos de Caracterización (ETD, Encuestas de Hábitat, Grupo Familiar, Linea Base), establecidos como insumos para la priorización de metas y la formulación de los acuerdos de los PdT para la vigencia correspondiente al mes de agosto/2022. El día 03 de agosto, se remite lo reporte del estado de los instrumentos al equipo y al coordinador, previamente revisadas en un uno a uno con cada profesional. * ETD o Tasa de Desocupación: Actualizada: 79 PPR Y PPR-E actualizados y son menor a 3 Meses Sin Actualizar: 0 PPR Y PPR-E sin actualizar y son mayor a 3 Meses * Encuesta de Hábitat: Actualizada: 27 PPR Y PPR-E actualizados y son menor a 6 Meses Sin Actualizar: 0 PPR Y PPR-E sin actualizar y son mayor a 6 Meses * Grupo Familiar Al corte del mes todos los GF se encuentran creados, en la presente vigencia no se adelantaron acciones. * Línea Base: Al corte del mes todos los participantes se encuentran con línea base, en la presente vigencia no se adelantaron acciones. El día 25 de agosto en la reunión de comité de reintegradores, se trabaja el reporte a corte de 24 de agosto, con el fin de adelantar el seguimiento a las acciones en el mes en curso de instrumentos con alertas y de la proyección para el mes de Septiembre. **Fuente de Verificación: SIRR- Correos electrónicos enviados a los PR II y Profesional en Salud del GT.**
	1. Se realiza mesa de generación de ingresos el dia 07 de julio/2022 en el cual se tramitaron los siguientes 4 BIE-PDN-37208- BIE-PDN-37212- BIE-PDN-37219- BIE-PDN-37220. 2. Se realiza seguimiento a la aplicación oportuna del ISUN, por medio de la generación de una BD que contiene toda la información actualizada de los BIE desembolsados y entregados en el mes de agosto/2022. Para el mes de agosto /2022 se contó con 20 UN para aplicar el Instrumento ISUN discriminados así - ISUN 1: 4 - ISUN 2: 2 - ISUN 3 :6 - ISUN 4: 5 El reporte de las ISUN a aplicar en el mes de agosto y los lineamientos, fueron remitidos el día 01 de agosto y previamente socializado el equipo de profesionales en el encuentro presencial de reintegradores del mes anterior. Se remite el día 23 de agosto al equipo de profesionales reintegradores y al coordinador, el reporte de alertas de seguimiento y cargue del instrumento ISUN, de los cuales se tienen no se tienen alertas de vencimiento. Se aplicaron 17 ISUN oportunamente; de las cuales 1 ISUN se reporta cerrada la UN y 16 ISUN en las cuales las UN se encuentran en funcionamiento. **Fuente de Verificación: Correos electrónicos enviados a los PR II y Profesional en Salud del GT. Generación de BD de ISUN y remisión de la misma.**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MAIRA ALEJANDRA ESPINOSA ARTUNDUAGA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.018.414.159	CONTRATO No.	333-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (01 AL 31 DE AGOSTO DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	NEIVA - GT ARN HUILA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para realizar la gestión, validación, comprobación y seguimiento de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, justicia y paz y atención diferencial ,la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

4. Realizar el seguimiento a la ejecución de los métodos de operación del proceso de implementación de la entidad a través de los mecanismos de control definidos por la entidad y retroalimentar al equipo de profesionales reintegradores II con relación al cumplimiento de los mismos.	Las actividades realizadas para este período contractual fueron: 1. Seguimiento correspondiente al Mes de agosto/2022, frente a la implementación de los Métodos de Operación: - Tiempos: * Ciclo Inicial (Estabilización) para 5 PPR: Código Individuo 0269-21- 0038-22- 30-00380-0020-21 -0044-22 * Ciclo Acompañamiento (Ruta Regular) para PPR y PPR-E PPR: 153 Decreto 965 de 2020: 21 En la presente vigencia se adelantaron en dos fechas los seguimientos a los métodos de operación de los Pdt y Planes de acción, los días 01 y 23 de agosto se remitieron los correos electrónicos al equipo de profesionales reintegradores y al coordinador, las Bases de datos por procesos y fase. **Fuente de Verificación: Base de datos y Correos electrónicos enviados a los PR II y Profesional en Salud del GT, Acta de reunión con el equipo.**
	Se realiza seguimiento el día 01 de agosto a los métodos de operación para las terminaciones de beneficios FA y Fpt en el marco de los instructivos establecidos por la entidad y del plan de mejoramiento establecido PM 21-00014, para el mes de agosto se contaba con la alerta de terminación del beneficio de Fpt de la PPR 0827-15, se tramito el acta de terminación por agotamiento de tiempo máximo. Por otro lado se suscribieron 8 actas de culminación, de las cuales 3 obedecen a psicosocial, 4 a FA y 1 fpt, de las PPR a culminar en el III trimestre. **Fuente de Verificación: Base de datos y Correos electrónicos enviados a los PR II y Profesional en Salud del GT, Acta de reunión con el equipo, Actas de terminación Fa Y fpt registradas en SIRR. Acta de reunión con el equipo**
5. Articular la estructuración, implementación y seguimiento de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora observando los lineamientos dispuestos por la Entidad para ello.	Las actividades realizadas para este período contractual fueron: Se realiza reunión el día 25 de agosto con las profesionales de zona Sur y la profesional Maria Antonia Ordoñez, con el fin de realizar seguimiento a las ITC de San Agustin y comuna 10 de Neiva. **Fuente: correo electrónico - acta de reunión**
6. Registrar la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR referente a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Las actividades realizadas para este período contractual fueron: 1. Revisión total de la población del estado actual de las terminaciones de beneficios de FA y Fpt. No se cuentan con alertas para el GT. Las actividades realizadas para este período contractual fueron: 2. Se registraron en SIRR 8 actas de culminación del beneficios. **Fuente de Verificación: SIRR Modulo terminación de la ruta.**
7. Verificar mensualmente la trazabilidad y oportunidad de la información contenida en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación- SIRR referente a los avances en el acompañamiento a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad, generando alertas para la atención con enfoques diferenciales y de género.	1. Mediante BD generada por el Enlace de Tecnología del GT, se realiza seguimiento referente a la atención de las PPR durante el Mes de agosto /2022, generando la respectiva retroalimentación a los PR II y Profesional de Salud del GT. 2. Seguimiento y Verificación al cargue de la Planillas de Psicosocial, enviadas por los PR II y III para el mes de agosto/2022. 3. Revisión en SIRR de las ISUN aplicadas y entregadas por el equipo en la vigencia 2022, con el fin de validar y verificar el diligenciamiento de las mismas. Se revisaron 20 ISUN , de las cuales no se requirieron ajustes. 4. Revisión de la totalidad de la población del estado actual de los beneficios de FA y Fpt, se realiza reunión con el equipo con el fin de adelantar de manera oportuna los cierres. 5. Cargue en SIRR de 8 actas de terminación de beneficios. 6. Implementación de los lineamientos establecidos en memorando MEM22-002464 y de los impartidos por el coordinador, con el fin de adelantar la verificación de desembolsos del primer semestre 2022, en el marco de la apertura de periodo complementario. El GT no conto con inconsistencias. **Fuente de Verificación: Base de datos Excel con la información total de las terminaciones de los beneficios de FA y Fpt, correos electrónicos enviados a Coordinador del GT, y a los PR II y Profesional de Salud.**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MAIRA ALEJANDRA ESPINOSA ARTUNDUAGA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.018.414.159	CONTRATO No.	333-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (01 AL 31 DE AGOSTO DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	NEIVA - GT ARN HUILA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para realizar la gestión, validación, comprobación y seguimiento de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, justicia y paz y atención diferencial ,la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

8. Articular, implementar y monitorear acciones conducentes al acceso y permanencia de la población objeto de atención y su grupo familiar, a las actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad de acuerdo con las realidades del contexto y la normativa vigente.	1. Se realiza la postulación y trámite de 4 BIE-PDN-37208- BIE-PDN-37212- BIE-PDN-37219- BIE-PDN-37220. 2. Se realiza la revisión de las metas para el 2022 correspondiente a BIE, con el fin de realizar la distribución mensual según lo establecido para el mes de septiembre. **Fuente de Verificación: SIRR- Modulo BIE entrega total de Bienes- Correos electrónicos, SIR, Acta de reunión.**
9. Orientar al equipo de profesionales misionales en temas relacionados con las estrategias y lineamientos de trabajo de la Dirección Programática, así como el cumplimiento al plan operativo establecido, mediante jornadas permanentes de entrenamiento y actualización.	Se han remitido los lineamientos impartidos desde la coordinación, al equipo de PR II y Profesional en Salud, mediante los correos electrónicos con los lineamientos definidos para el desarrollo y cumplimiento de los procesos operativos de la Ruta de Reintegración Regular y Especial, teniendo en cuenta los lineamentos dados por nivel central. El día 02 de agosto se participó Jornada Entrenamiento SNC, convocado por nivel central. El día 04 de agosto se participó del espacio Seguridad Basada en Comportamiento. El día 05 de agosto se convocó mesa de generación de ingresos, con el fin de viabilizar los 4 BIE a tramitar en el mes de agosto. El día 12 de agosto se participó de la reunión de ámbito de seguridad - proceso de El día 19 de agosto se participa de la convocatoria al comité de gestión interna, para este mes no se presentaron casos. **Fuente de Verificación: Acta de reunión- Microsoft team listados de asistencias, correo electrónico.**
	El día 24 de agosto se participó de la Charla Seguridad digital El día jueves 25 se desarrolla comité de equipo de reintegradores . El día 26 se participa del comité general. **Fuente de Verificación: Acta de reunión- Microsoft team listados de asistencias, correo electrónico**
10. Brindar apoyo al coordinador del Grupo territorial en el seguimiento a la implementación de las terminaciones del proceso de reintegración de la población objeto de atención que cumpla los requisitos establecidos en la normatividad vigente.	Se realiza la revisión de requisitos para la terminación del proceso de reintegración, basados en lo establecido en el plan de acción territorial del Grupo territorial, en la cual se establece como metas 2022, para la culminación de la ruta de reintegración así: Para el mes de Agosto se tramito la culminación de 6 PPR de las 12 a culminar en el III trimestre, de las cuales las 6 restante ya fueron culminadas en el mes anterior. Se realizó la revisión del Plan de Control a los Métodos de Operación - 2022, en el cual se establecen los lineamientos para la terminación de beneficios de las PPR **Fuente: Plan de acción territorial, correos- SIRR módulos postulación y cierre y módulo Terminación del proceso.**
11. Brindar apoyo al coordinador del Grupo territorial en el desarrollo de estrategias y herramientas de control que permitan el avance en los indicadores establecidos en el tablero de control y otras herramientas de medición de la gestión del Grupo territorial.	Las actividades realizadas para este período contractual fueron: 1. Se realiza seguimiento al cargue oportuno de las planillas de FA y Fpt 2 Se realiza seguimiento al cargue oportuno de las planillas de Psicosocial del mes de agosto 2022. 3. Revisión y fidelización de la información en SIRR de las ofertas en proceso de FA y Fpt. 4. Revisión de 152 planillas de FA correspondientes al modelo educativo UNAD “Maestro itinerante”, y remitas para cargue al técnico administrativo. 5. Fidelización en SIRR, de las actas de terminación de beneficios generadas en el mes de agosto. 6. Revisión y remisión de la BD de cruce de ofertas de Fpt. 7. Reporte Cierre de Matrículas y terminaciones FPT- Reintegración, en el marco de la plan de mejoramiento en el eje de implementación del plan de mejora PM-21-00014 acción. 8. Reporte de los avances de indicadores PAT de culminación y BIE. **Fuente de Verificación: Correos electrónicos, Base de datos Fa Y fpt cierre de ofertas psicosocial**
12. Apoyar la implementación del proceso especial de Justicia y Paz, y/o el proceso de reincorporación en coherencia con los lineamientos institucionales establecidos, según las necesidades y el contexto regional, y en articulación con las instancias definidas por la entidad.	Las actividades realizadas para este período contractual fueron: Proceso especial de Justicia y Paz: En el GT actualmente se tienen 5 PPR-E que se encuentra con acompañamiento por parte de 3 PR II En la presente vigencia se adelantó la revisión de 1 informe de avance de la PPR-E- 23-02728 Todas las PPR-E- Cuentan con acompañamiento por parte de PR II, garantizando la atención, la permanencia y la adherencia al Proceso. En el mes de agosto se realizo el cambio de estado de activo a fallecido de la PPR-E-23-02728. **Fuente de Verificación: Correos electrónicos enviados,SIRR**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MAIRA ALEJANDRA ESPINOSA ARTUNDUAGA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.018.414.159	CONTRATO No.	333-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (01 AL 31 DE AGOSTO DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	NEIVA - GT ARN HUILA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para realizar la gestión, validación, comprobación y seguimiento de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, justicia y paz y atención diferencial ,la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

13. Generar acciones de seguimiento para la implementación de los enfoques diferenciales y de género dentro del Grupo Territorial.	1. Se imparten los lineamientos para el proceso de caracterización de los Pdt , teniendo en cuenta los enfoques diferenciales. De los 154 Pdt en estado activo se tienen los siguientes enfoques: Género; Adulto mayor: 2 Género; Desvinculado:6 Género; Persona con discapacidad: 3 Género:143 **Fuente de Verificación: Reporte SIRR corte 23 de agosto**
14. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la construcción de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto del contrato.	Las actividades realizadas para este período contractual fueron: Se remitió el día 05 de agosto a la subdirección territorial el reporte de novedades de las PPR-E. El día 12 de agosto se dio respuesta a la subdirección territorial a la solicitud Análisis plan de mejora Terminaciones FpT El día 23 de julio se remitió al coordinador el informe de honorarios del mes de Agosto/2022. **Fuente de Verificación: Correo Electrónico, Acta de reunión , informe de cierre del plan de mejora PM-21-00014- planillas IR-F-38**
15. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Las actividades realizadas para este período contractual fueron: Se realiza revisión de las acciones adelantadas por el GT respecto al caso de reactivación de la PPR 0196-17. Se realiza jornada de inducción a la pasaste jurídica. **Fuente de Verificación: Acta de reunión.** El dia 25 de agosto se realiza reunion de equipo de reintegradores en las instalaciones del GT Huila, con el fin de abordar los siguientes temas para la planeación e implementación mensual. 1. Socialización tablero de control en Reintegración 2. Revisión procesos misionales 3. Estado planes de trabajo 3.2 Seguimiento a ofertas FA y FpT- vinculación ofertas y cierres 3.3 Instrumentos ETD, Hábitat y Censo de Familia- EMP-EMP-R 4. Terminaciones de beneficios de FA y FpT 5. BIE- Meta septiembre (3) 6. Culminaciones- III Trimestre-Avances 7. Acciones de servicios social 8. Seguimiento a la estrategia de monitoreo Post **Fuente de Verificación: Correos electrónicos enviados, actas de reunion.**
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Registre si se cumplieron las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato: En cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y/o Apoyo a la Gestión **N° 333-2022,** y a su Cláusula Segunda - Obligaciones del Contratista; y en virtud de la presente, como Contratista he dado CUMPLIMIENTO a las OBLIGACIONES GENERALES establecidas en el Anexo de Condiciones Contractuales, en cada uno de sus 26 numerales de acuerdo a las necesidades identificadas en el desarrollo del presente periodo de rendición del informe de ejecución de actividades. Frente a las OBLIGACIONES ESPECÍFICAS, las acciones o actividades desarrolladas están descrita en cada uno de los numerales del presente informe, que evidencian el cumplimiento de las mismas.

MAIRA ALEJANDRA ESPINOSA ARTUNDUAGA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): CARLOS MARIO AGAMEZ SEÑA

Fecha VoBo: 31/08/2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"